

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16692 SORIA

Doña Virginia Merino Guijarro, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Soria, anuncia:

Que en la Sección V Convenio 274/2013, referente al concursado HORMIGONES TORANZAO, S.L., con C.I.F. n.º B42170506, por auto de fecha 11 de Mayo de 2015, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Acuerdo la apertura de la fase de liquidación por petición del deudor.
- 2.-En consecuencia, déjese sin efecto el señalamiento de junta de acreedores de 13 de Mayo de 2015 a las 10:00 horas, con las notificaciones oportunas.
- 3.-La situación del concursado durante la fase de liquidación será la de suspensión del ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el título III de la Ley.
- 4.-Declaro disuelta la mercantil HORMIGONES TORANZO, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Soria, 13 de mayo de 2015.- Secretaria Judicial.

ID: A150021946-1